

Camacho, Manuel, "Control sobre el Movimiento Obrero en México", en **Foro Internacional**, núm. 64.

Trejo Delarbre, Raúl, "Lucha Sindical y Política: el Movimiento en Spicer", en **Cuadernos Políticos**, núm. 8 (reseña bibliográfica).

En los últimos años hemos presenciado en México el ascenso de una serie de movimientos obreros que han tratado de sacudirse el dominio de direcciones sindicales entreguistas. La **insurgencia sindical**, como se ha autodenominado, ha sido un movimiento encaminado principalmente a rescatar las organizaciones sindicales de ciertas direcciones antiobreras. Es así como muchos años de sujeción y aparente pasividad obrera, han sido súbitamente cuestionados por un buen número de contingentes de asalariados, que han decidido colocar las organizaciones que les son propias a su servicio.

Este fenómeno, que reviste una importancia capital por el papel que cumplen los dirigentes sindicales antiobreros dentro del aparato de dominación, no ha escapado a la atención de los estudiosos de la realidad nacional y en diversos centros de enseñanza e investigación, ocupan ya un lugar primordial los estudios relativos al movimiento obrero.

En la presente nota se hacen algunas consideraciones sobre dos trabajos que abordan aspectos fundamentales del sindicalismo en nuestro país. El primero, "Control sobre el Movimiento Obrero en México", realizado por Manuel Camacho (investigador del Colegio de México), estudia los mecanismos específicos de dominación que sobre los trabajadores aplican las direcciones entreguistas. El segundo, "Lucha Sindical y Política: el Movimiento de Spicer", elaborado por Raúl Trejo D. (profesor de la Facul-

tad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM), analiza uno de los episodios más relevantes de los últimos años; en el cual un contingente de trabajadores intentó crear una organización sindical al margen de las agrupaciones oficialistas.

En México es un lugar común hablar de la existencia de un movimiento obrero encadenado y subordinado por una burocracia sindical oficial, a la que de manera sistemática se aplica el calificativo de "charra". Con ello se hace alusión a direcciones antiobreras, impuestas por la fuerza pública, corruptas, etcétera. Si bien el adjetivo de "charro" puede servir en el escenario político para catalogar a las direcciones colaboracionistas o entreguistas, el mismo término ha servido para nublar la forma específica de actuación de las distintas direcciones sindicales. En efecto se suele aplicar el mote de "charro", lo mismo al líder de un sindicato nacional de industria, que a un dirigente de un sindicato de membrete (en el cual los afiliados no saben siquiera que están sindicalizados). La voz se extiende así, tanto a una dirección sindical que tiene cierta legitimidad ante sus afiliados, que a aquella que emplea de manera sistemática la violencia para acabar con sus opositores. En suma, bajo el calificativo de "charro" subyacen a menudo formas de funcionamiento diferentes, que deben ser estudiadas con precisión, si realmente se quiere comprender cómo se controla al sindicalismo obrero en México.

Manuel Camacho nos ofrece un texto que trata de rastrear las fases y mecanismos de control que se aplican a la clase obrera. En "Control Obrero...", el autor establece diferentes fases de contención y describe distintas pautas de control burocrático. Posteriormente analiza una de las opciones que se presentan en el marco de la **insurgencia sindical**: el Frente Auténtico del Trabajo (FAT). En estas notas sólo nos referiremos a la primera parte del escrito.

A partir del estudio de un sindicato perteneciente a una empresa comercial mediana; de otro, integrado a la CTM y situado en una empresa industrial de capital privado; de uno más, de "membrete", de una empresa industrial mediana, y de un sindicato de una gran industria estatal, perteneciente al Congreso del Trabajo, Camacho establece un listado de seis fases por las que transcurre el control obrero. Tres son los sujetos que ejercen el control: la empresa, los dirigentes obreros y el gobierno; en cada una de las fases uno de ellos cumple el papel principal.

Veamos: en la primera etapa la empresa intenta impedir la sindicación de sus trabajadores. Los patrones tratan de evitar que sus obreros arriben al primer escaño organizativo y de esta manera los mantienen dispersos. Camacho señala que en el momento que la empresa llega a cierto grado de complejidad y teme

ser penetrada por una organización sindical, tiene la posibilidad de celebrar un contrato colectivo "preventivo", con algún sindicato de "membrete".

La segunda fase del control la constituye, para Camacho, aquella que llevan a cabo los dirigentes burocráticos. En la tercera, aparece el gobierno, ya sea en forma indirecta —a través de su política económica y social—, o en forma directa, por medio del registro sindical, de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, o a través de controles políticos. En la cuarta fase aparece la negociación institucional bajo el arbitraje del Estado. En la quinta etapa patrones, gobierno y líderes obreros enfrentan conjuntamente a la organización de que se trate, y en la última, se presenta la represión violenta por parte del Estado.

En las diferentes fases de control se observan tres sujetos que pueden ejercerlo: la empresa, los dirigentes obreros y el gobierno. Si bien Camacho no señala que las fases y los sujetos que ejercen el control sean excluyentes, es importante detectar cómo se articulan esas tres instancias. Sólo en el caso en el que la empresa impide la formación de un sindicato, los otros dos elementos no aparecen en el control. No obstante, en las otras fases hay una articulación específica entre empresa, dirigentes sindicales y gobierno.

Desde el momento en que se integra la organización sindical, dichos tres elementos juegan un papel específico. Así, tenemos sindicatos blancos (dirigidos por la empresa, aunque a través de ciertos dirigentes); sindicatos de "membrete" (en los que los dirigentes controlan a los trabajadores sin que éstos sepan que están sindicados, al mismo tiempo que chantajea a la empresa que se encarga de pagar las cuotas de los obreros); sindicatos de empresas estatales (en los que las ligas entre dirigentes, empresa y gobierno tienden a ser diferentes), etcétera.

Además, dependiendo del momento en cuestión, las tres instancias tienden a adquirir cierta relevancia. En momentos de paz es posible que la actuación del gobierno sea nula. En un conflicto determinado, es probable que la dirección sindical se divida; que la empresa satisfaga o no las demandas; que se dé una intervención directa del gobierno, o que ésta no aparezca en todo el conflicto. Sin embargo, el gobierno puede también llamar a negociaciones; dictar un fallo arbitral favorable o desfavorable a los trabajadores; utilizar la violencia o formas combinadas de represión. Así, al hablar de seis fases de control se alude a una tipología. En los hechos, el control se ejerce con elementos combinados, de donde resulta crucial detectar en qué forma se articulan dichos elementos para llevarlo a cabo, y, a la vez, identificar al eslabón más importante de la cadena de dominación.

Cuando se habla de control se impone, además, la necesidad de concebir a los sindicatos como **espacios políticos** en los que coexisten y actúan diferentes fuerzas. Éstas pueden variar, desde las directamente patronales hasta las proletarias, pasando por orientaciones reformistas, "burocráticas", "gobiernistas", etcétera.

Al estudiar a los sindicatos se debe tener en cuenta que si bien éstos constituyen instrumentos comunes de los trabajadores para hacer frente al capital, son a la vez espacios políticos en donde coexisten —o pueden coexistir— diversas orientaciones, muchas de ellas con apoyos "extrasindicales". Así, existen orientaciones "gobiernistas" que cuentan con aliados en el aparato estatal; direcciones blancas que tienen entre sus aliados a la misma empresa; orientaciones revolucionarias que pueden contar con apoyos de otros sectores de las clases explotadas, etcétera.

En otro apartado, Camacho señala una serie de características que le permiten hablar de "pautas de control burocrático". Así, detecta elementos tales como la cláusula de exclusión; el manejo de las plazas; el acceso a las asambleas; los procedimientos para llevar a cabo los debates; el orden del día; las votaciones; etcétera, que conforman un panorama "antidemocrático". No obstante, algunos de los elementos mencionados por Camacho no tienen un sentido en sí mismos y sólo adquieren significación real si los ubicamos en un contexto más amplio.

Por ejemplo: la cláusula de exclusión, en sí misma, no es un arma antiobrera. La cláusula de exclusión puede utilizarse como un mecanismo para preservar al sindicato de la entrada y actuación de fuerzas antiproletarias, al mismo tiempo que sirve para controlar la fuerza de trabajo. Que direcciones entreguistas hayan utilizado esa cláusula para purgar a los elementos democráticos y revolucionarios, demuestra el doble filo de la navaja.

De la misma manera, el control que se ejerce en el acceso a las asambleas, puede ser una medida tendiente a preservar un clima democrático en el que sólo intervengan los trabajadores; dejando fuera a representantes patronales o a elementos provocadores. Claro está, esto mismo puede ser utilizado por direcciones antiobreras para excluir a asesores sindicales e, incluso, a grupos de trabajadores "indeseables" (por ejemplo, eventuales, a quienes se les impide participar en asambleas).

Igualmente, que la dirección fije el orden del día y presida los debates puede ser una práctica común e incluso deseable, pues se supone que es ella la que debe guiar las acciones de los trabajadores. No obstante, como lo señala Camacho, muchas veces eso se utiliza tan sólo para manipular.

Ahora bien, si los elementos que señala Camacho no pueden ser definitivos para calificar a una dirección sindical, sí son indispensables (y en eso radica su contribución) para explicar el funcionamiento cotidiano y "normal" de determinado sindicato. Y no sólo eso, sino que al descubrir el mecanismo particular conforme al cual actúa ese sindicato, y los elementos que permiten ejercer el control, las acciones que podrían llevar a cabo los trabajadores adquieren una concreción mayor. Es decir, se pasa de un postulado general que podría ser "democracia sindical", a su traducción específica en un sindicato determinado; por ejemplo, "voto para los eventuales", "votaciones al inicio de las asambleas", etcétera.

Así pues, lo que definiría a una dirección sindical sería, sobre todo, su orientación y práctica política, puesto que las tácticas o mecanismos que utiliza sólo adquieren sentido en relación a dichos propósitos. No obstante, existe una relación inseparable entre "fines" y "medios". Nada disculparía que una dirección "avanzada" robara los fondos sindicales o que vendiera plazas. Normalmente, a una concepción y práctica sindical corresponden ciertos estilos del quehacer político.

El gran mérito del trabajo de Camacho estriba en que se aleja de las visiones esquemáticas, que ante cualquier dirección obrera no revolucionaria, inmediatamente aplican el calificativo de "charro". Camacho sugiere en su estudio la necesidad de una investigación sistemática de las formas específicas y de los mecanismos cotidianos a través de los cuales se ejerce el control. Se trata de conocer, realmente, el funcionamiento de los sindicatos y no de sustituir la necesidad de dicho conocimiento por modelos que no alcanzan a explicar la especificidad de la operación de determinado sindicato.

Una última acotación: Camacho indica que en México el gobierno no vigila las finanzas sindicales para facilitar el enriquecimiento de los dirigentes. Nadie pone en duda la corrupción imperante que hace de los líderes sindicales verdaderos ladrones de los fondos de la agrupación. Sin embargo, la no-intervención del gobierno en las arcas sindicales es un logro importante del movimiento obrero. El hecho de que los trabajadores puedan potencialmente hacer lo que deseen con su dinero es una condición necesaria para una vida sindical auténticamente democrática.

Raúl Trejo, por su parte, realiza el estudio del movimiento de Spicer. Después de plantear sucintamente la situación crítica por la que atraviesa la industria automotriz, reseña y analiza las diferentes etapas por las que transcurrió el movimiento sindical en dicha empresa.

Después de veinticinco años de subordinación, los trabajadores de Spicer crean un sindicato independiente y tratan de obtener la titularidad del contrato colectivo y el reconocimiento de su sindicato. La decisión de construir un sindicato independiente choca, en primera instancia, con los intereses de la empresa. Los trabajadores se van a la huelga y logran en esa primera fase la reinstalación de los obreros despedidos y el compromiso, por parte de las autoridades del trabajo, de realizar un recuento para ver a qué sindicato le correspondía la titularidad del contrato colectivo. La vuelta al trabajo se ve acompañada de la complicación del conflicto: los trabajadores se encuentran con nuevos "compañeros", pertenecientes al Sindicato Minero y empiezan a realizar constantes actos de protesta en la planta, lo que llega a entorpecer la producción. Más de 150 obreros son despedidos y sus compañeros deciden abandonar el trabajo como medida solidaria. Esta segunda huelga se alarga y el gobierno entra en acción. Algunos huelguistas, después de pasado algún tiempo, inician una huelga de hambre y finalmente se emite una solución desfavorable para los trabajadores: se otorga la titularidad al Sindicato Minero y a los huelguistas se les concede la opción de volver al trabajo como "obrerros libres" o renunciar y recibir su correspondiente liquidación.

El estudio de Trejo proporciona una visión de conjunto y un análisis sistemático, que permiten al lector extraer conclusiones importantes en relación a la huelga de Spicer. El trabajo muestra las diferentes fases por las que transitó el conflicto y la actitud que en cada una de ellas asumieron los diversos protagonistas. Logra superar los enfoques esquemáticos, para rescatar la complejidad que el conflicto asumió y apuntar las diversas opciones que, en cada caso, se le planteaban a los trabajadores

Dos elementos merecen destacarse del escrito, ya que pueden servir de modelo para estudios similares: en primer lugar, el papel que juegan en cada momento las distintas fuerzas que participan en el conflicto y las alianzas que entre ellas se dan, y, en segundo lugar, las alternativas que en cada momento se abren a los trabajadores.

Estos dos elementos sirven para que los estudios puedan rescatar la "historia viva" de los conflictos y dejen a un lado las explicaciones simplistas. No se trata de concluir solamente que al final se dio una alianza entre charros, patrones y gobierno (como en efecto sucedió), que golpeó definitivamente a los trabajadores, sino de ver cómo en diferentes momentos las posiciones que asumieron el gobierno, la empresa y los dirigentes del Sindicato Minero no fueron coincidentes. La FAO, la dirección nacional del Sindicato Minero, la empresa, la Secretaría del Trabajo y final-

mente el presidente de la República, cumplieron papeles específicos; sus coincidencias y disidencias son subrayadas por Trejo, no sólo por un espíritu detectivesco, sino porque de ahí se derivan tácticas concretas para los trabajadores insurgentes.

En efecto, por un lado se analizan las relaciones entre las fuerzas contrarias al movimiento de los trabajadores de Spicer, por otro lado se hace lo mismo con las fuerzas aliadas a los obreros. Así, la actitud de otros sindicatos y corrientes sindicales, de las colonias populares y de los estudiantes es juzgada por Trejo. Se trata de analizar las contribuciones que estas fuerzas aliadas prestaron y las influencias (en ocasiones muy poco afortunadas), que tuvieron sobre la conducción del movimiento. De esta manera se reconstruye el rompecabezas de las fuerzas que en el conflicto intervinieron y de sus múltiples lazos y relaciones, logrando realzar la complejidad del marco en el que se presentaba la lucha.

Asimismo, como ya apuntábamos, el estudio hace énfasis en las diferentes opciones que en los distintos momentos se les presentaban a los trabajadores. En este campo, Trejo avanza en un terreno importante para el debate: el análisis de las direcciones obreras y de las alternativas que éstas trazan. En el escrito se pone de manifiesto cómo la correlación de fuerzas en cada etapa posibilita cierto tipo de soluciones para el conflicto, pero, sobre todo, resulta palpable una línea estratégica (juzgada equivocada por Trejo) por parte de la dirección del movimiento de Spicer, que pone el acento en la constitución de sindicatos independientes, al margen de los sindicatos nacionales de industria ya existentes, a los que cataloga como "charros". Trejo señala con justeza el error de identificar a las direcciones "charras" con sus organizaciones; realza la importancia que para el movimiento obrero tiene la construcción (y no la desintegración) de los sindicatos nacionales de industria, y la posibilidad que los trabajadores de Spicer tenían de ampliar su movimiento en el seno mismo del Sindicato Minero y de esta manera salir triunfantes en esa fase del conflicto.

La polémica rescatada por el trabajo no surge sólo del mismo; estuvo presente a lo largo del conflicto (baste ver la revista **Solidaridad** de esos meses) como parte de una polémica fundamental que en la actualidad se libra en el seno del sindicalismo mexicano. De esta manera Trejo logra imprimirle al estudio una nueva dimensión: el análisis de las opciones que se les presentan a los trabajadores y de las tácticas y estrategias que se delinean en cada conflicto.

Independientemente de la polémica que ambos trabajos suscitan (y que en buena medida propician), una cosa es evidente:

poco a poco se empieza a abordar el problema del movimiento sindical en toda su complejidad; dejando a un lado esquemas maniqueos. Sin duda, otros estudios que se sumarán a éstos y a un buen número de los que ya existen, vendrán a lanzar más luz sobre los aspectos organizativos; de estrategia y táctica; de ideología; de participación política; etcétera, del movimiento obrero mexicano.

José Woldenberg